La selectividad de 2018 permitirá examinarse de idiomas no cursados - Levante - 25/10/2017

La selectividad de 2018 permitirá examinarse de idiomas no cursados

▶ La Comisión gestora de las Pruebas de Acceso a la Universidad revisa al alza la ponderación de la asignatura de Historia de la Filosofía en todas las carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas

RAFEL MONTANER VALÈNCIA

■ La selectividad de 2018 llega con novedades de impacto para el alumnado de la Comunitat Valenciana. Una de ellas es que los alumnos, en el examen de idioma extranjero de la fase obligatoria de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) podrán examinarse de una de las cuatro lenguas que se estudian (Inglés, Francés, Italiano o Alemán) aunque no la hayan cursado como primer idioma. La segunda es que se han revisado al alza la ponderación de la asignatura de Historia de la Filosofía, que pasará de 0,1 a 0,2 puntos, para todos los grados universitarios de las ramas de Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.

Además, la Comisión Gestora de la PAU valenciana, integrada por la Conselleria de Educación y las cinco universidades públicas de la Comunitat, ha acordado que los exámenes de la selectividad del curso 2017-18 se realizarán los días 5, 6 y 7 de junio de 2018, en convocatoria ordinaria, y los días 3, 4 y 5 de julio, en convocatoria extraordinaria.

La comisión de las PAU ya abrió en enero pasado la posibilidad de que el alumnado pudiera examinarse en la fase obligatoria de asignaturas no cursadas, de acuerdo con el pacto alcanzado entre el Ministerio de Educación y las autonomías con el fin de que la selectividad variase lo menos posible tras la paralización de la reválida prevista por la Ley Orgánica de Mejora de la Educación (Lomce). Sin embargo, una semana después se vio obligada a rectificar las instrucciones enviadas a los más de 600 institutos públicos y concertados de la Comunitat tras la negativa de la Conferencia de Rectores de Universidad Españoles (CRUE) a admitir esta posibilidad el curso pasado.

Estudiantes examinándose de la PAU de 2017 en la Universitat Politècnica de València. DANIEL TORTAJADA

La mejora de la ponderación llega tarde, pues la matrícula en Historia de la Filosofía ha caído un 80 %

La Asamblea del Profesorado de Filosofía lleva dos años denunciando que el Consell es el único gobierno autonómico que no ha blindado esta asignatura en Bachillerato tras eliminar la Lomce su obligatoriedad y sigue manteniendo las peores ponderaciones de España en la selectividad. La Comisión de las PAU palió ayer este maltrato de la Filosofía revalorizando la asignatura al dotarla de la ponderación máxima (0,2). El curso pasado ponderaba 0,1 en la mayoría de los grados de Ciencias Sociales. No obstante no se ha conseguido que pondere en Psicología, donde en cambio sí lo hace la Geología 0,1 puntos.

Además, la decisión llega tarde pues se tenía que haber tomado en mayo, cuando los alumnos se prematricularon en 2º de Bachillerato, ya que dado su escaso *valor* de cara a las PAU la matrícula cayo un 80 %.

Palía el doble maltrato

A pesar de que la conselleria de Vicent Marzà ha diferido el prometido *blindaje* de la Filosofía al curso 2018-2019, la Assemblea de docentes valora la decisión de mejorar la ponderación de la asignatura. «Nos consta que se ha hecho una excepción, atendiendo precisamente a la excepcionalidad de la situación de la Filosofía, en la medida en que se han revisado unas ponderaciones para el curso vigente cuando nunca antes se había hecho», detallan.

«Del mismo modo que hemos llamado la atención sobre lo injusto de unas ponderaciones que penalizaban a la única asignatura que pasaba de la fase general a la específica, ahora agradecemos y reconocemos la rectificación de la comisión y conselleria», concluyen.